



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

CRITERIOS SOBRE CÓMO AFRONTAR LA ELIMINACIÓN DE LAS DIFERENCIAS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN ESTE SENTIDO ENTRE LOS GRANDES NÚCLEOS URBANOS, EL RESTO DE LA CANTABRIA RURAL Y CON EL EXTERIOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0149]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0171, relativa a criterios sobre cómo afrontar la eliminación de las diferencias que se están produciendo en este sentido entre los grandes núcleos urbanos, el resto de la Cantabria Rural y con el exterior, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0149, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 16 de junio de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0149]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN SUBSIGUIENTE a la interpelación nº 171, relativa a criterios sobre cómo afrontar la eliminación de las diferencias que se están produciendo en este sentido entre los grandes núcleos urbanos, el resto de la Cantabria Rural y con el exterior,

MOCIÓN

Con el objeto de propiciar un avance estable en el fomento y acceso a las nuevas tecnologías de Comunicación, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1) A presentar para su debate y aprobación en el Parlamento los Planes de Innovación presentados por la Consejería de Industria previstos para el año 2015 y siguientes.

2) Elaborar y presentar en el Parlamento un Plan de Expansión de la "Banda Ancha" informática para toda la Comunidad, con proyectos, fechas y lugares concretos.



3) Desarrollar los mecanismos administrativos y jurídicos necesarios para garantizar el desarrollo completo del Plan referido en el punto anterior.

En Santander a 11 de junio de 2014

Fdo.: El Portavoz Regionalista. El Diputado Regionalista"